



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 28 de abril de 2011.

VISTO:

La realización del “V Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público” organizado por la Federación Argentina de la Magistratura y Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Santiago del Estero, los días 12 y 13 de mayo próximo,

CONSIDRANDO:

Que la Dra. Ana Andrea Audisio fue invitada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de La Pampa para concurrir al “V Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público” organizado por la Federación Argentina de la Magistratura y Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Santiago del Estero, los días 12 y 13 de mayo próximo.

Que la Procuración General propició la concurrencia de la Secretaria de la Procuración General Dra. Ana Andrea Audisio toda vez que la temática que será abordada en dicha actividad se relacionan estrechamente con las funciones propias de su función y del Ministerio Público.

Que todos los avances y estudios que se lleven a cabo en materia de una administración de justicia más eficiente, resulta de sumo interés para este Ministerio.

Que los gastos de traslado e inscripción de la funcionaria son solventados por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de La Pampa, debiéndose liquidar a través de la Oficina Contable, los viáticos correspondientes.

Por ello, el Procurador General de la provincia de La Pampa,

RESUELVE:

1º) **Designar** a la Dra. Ana Andrea Audisio para asistir al “V Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público” que tendrá lugar en Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, los días 12 y 13 de mayo próximos.

2º) **Regístrese**, notifíquese a la funcionaria designada y a la Oficina Contable. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 40/11.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL